

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## EC GEL CUCARACHAS



Versión 1 Fecha de emisión: 22/09/2022

Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 06/05/2024

Página 1 de 10  
Fecha de impresión: 06/05/2024

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: EC GEL CUCARACHAS  
Número de autorización nacional: ES/BB(NA)-2017-18-00464

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos

#### Usos desaconsejados:

No mezclar con otros productos químicos.

Usos distintos a los aconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **Laboratorios Econovar S.L.U.**  
Dirección: Via Augusta 48, 6 2ª  
Población: 08006 - Barcelona  
Provincia: Barcelona  
Teléfono: 934153226  
Fax: 934156344  
E-mail: novar@novar.es  
Web: https://www.labeconovar.com

#### 1.4 Teléfono de emergencia: 934153226 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-16:00)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Aquatic Acute 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

##### Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

**Atención**

Indicaciones de peligro:

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.  
P391 Recoger el vertido.  
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.  
P103 Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.  
P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH208 Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica.  
EUH208 Contiene Octilina (ISO); 2-octil-2H-isotiazol-3-ona; [OIT]. Puede provocar una reacción alérgica.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## EC GEL CUCARACHAS



Versión 1 Fecha de emisión: 22/09/2022

Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 06/05/2024

Página 2 de 10  
Fecha de impresión: 06/05/2024

Contiene:

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, 1,2-bencisotiazolin-3-ona  
Otilinona (ISO), 2-octil-2H-isotiazol-3-ona, [OIT]

Sustancias activas:

Imidacloprid (ISO); (E)-1-(6-cloro-3-piridinilmetil)-N-nitroimidazolidin-2-ilidenamina; (2E)-1-[(6-cloropiridin-3-il)metil]-N-nitroimidazolidin-2-imina, 2,15%;  
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona, 0,048%;  
Otilinona (ISO); 2-octil-2H-isotiazol-3-ona; [OIT], 0,039%;

### 2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

No aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores                                                                                         | Nombre                                                                                                                                                  | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                         |                                                                                                                                                         |               | Clasificación                                                                                                                                                                                | Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda                                                                                                                          |
| N. Índice: 612-252-00-4<br>N. CAS: 138261-41-3<br>N. CE: 428-040-8                                      | Imidacloprid (ISO), (E)-1-(6-cloro-3-piridinilmetil)-N-nitroimidazolidin-2-ilidenamina, (2E)-1-[(6-cloropiridin-3-il)metil]-N-nitroimidazolidin-2-imina | 2.15 %        | Acute Tox. 3, H301 - Aquatic Acute 1, H400 (M=100) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=1000)                                                                                                        | Por vía oral: ETA = 131 mg/kg pc (ATP 17)                                                                                                                                                     |
| N. Índice: 613-088-00-6<br>N. CAS: 2634-33-5<br>N. CE: 220-120-9<br>N. registro: 01-2120761540-60-XXXX  | 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, 1,2-bencisotiazolin-3-ona                                                                                                  | 0.048 %       | Acute Tox. 4 *, H302 - Aquatic Acute 1, H400 - Eye Dam. 1, H318 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317                                                                                   | Skin Sens. 1, H317: C ≥ 0,05 %                                                                                                                                                                |
| N. Índice: 613-112-00-5<br>N. CAS: 26530-20-1<br>N. CE: 247-761-7<br>N. registro: 01-2120768921-45-XXXX | Otilinona (ISO), 2-octil-2H-isotiazol-3-ona, [OIT]                                                                                                      | 0.039 %       | Acute Tox. 2, H330 - Acute Tox. 3, H311 - Acute Tox. 3, H301 - Aquatic Acute 1, H400 (M=100) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=100) - Eye Dam. 1, H318 - Skin Corr. 1, H314 - Skin Sens. 1A, H317 | Skin Sens. 1A, H317: C ≥ 0,0015 %<br>Por vía cutánea: ETA = 311 mg/kg bw (ATP 15)<br>Por inhalación: ETA = 0.27 mg/L (ATP 15) (Polvos o nieblas)<br>Por vía oral: ETA = 125 mg/kg bw (ATP 15) |

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## EC GEL CUCARACHAS



Versión 1 Fecha de emisión: 22/09/2022

Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 06/05/2024

Página 3 de 10  
Fecha de impresión: 06/05/2024

|                                                                           |              |         |   |   |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------|---------|---|---|
| N. CAS: 56-81-5<br>N. CE: 200-289-5<br>N. registro: 01-2119471987-18-XXXX | [2] glicerol | 4 - 6 % | - | - |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------|---------|---|---|

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

\* Consultar Reglamento (CE) N° 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

##### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

##### Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

##### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

##### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

#### 5.1 Medios de extinción.

##### Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

##### Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

##### Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

##### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## EC GEL CUCARACHAS



Versión 1 Fecha de emisión: 22/09/2022

Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 06/05/2024

Página 4 de 10  
Fecha de impresión: 06/05/2024

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

#### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 45 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

#### 7.3 Usos específicos finales.

Insecticida contra cucarachas

Listo para usar

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

#### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre   | N. CAS  | País       | Valor límite | ppm | mg/m <sup>3</sup> |
|----------|---------|------------|--------------|-----|-------------------|
| glicerol | 56-81-5 | España [1] | Ocho horas   |     | 10 (Nieblas)      |
|          |         |            | Corto plazo  |     |                   |

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2023.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre                                          | DNEL/DMEL              | Tipo                                 | Valor                      |
|-------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|----------------------------|
| glicerol<br>N. CAS: 56-81-5<br>N. CE: 200-289-5 | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 56<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## EC GEL CUCARACHAS



Versión 1 Fecha de emisión: 22/09/2022

Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 06/05/2024

Página 5 de 10  
Fecha de impresión: 06/05/2024

### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

|                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                      |       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------|
| Concentración:                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 100 %                                                                |       |
| Usos:                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos |       |
| Protección respiratoria:                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                      |       |
| Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual. |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                      |       |
| Protección de las manos:                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                      |       |
| EPI:                                                                                                    | Guantes de protección                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                      |       |
| Características:                                                                                        | Marcado «CE» Categoría II.                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                      |       |
| Normas CEN:                                                                                             | EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                      |       |
| Mantenimiento:                                                                                          | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. |                                                                      |       |
| Observaciones:                                                                                          | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.                                                                                                      |                                                                      |       |
| Material:                                                                                               | PVC (Cloruro de polivinilo)                                                                                                                                                                                                                                                             | Tiempo de penetración (min.):                                        | > 480 |
|                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Espesor del material (mm):                                           | 0,35  |
| Protección de los ojos:                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                      |       |
| Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.        |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                      |       |
| Protección de la piel:                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                      |       |
| Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.        |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                      |       |



## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Sólido

Color: Marrón

Olor: Prácticamente inodoro

Umbral olfativo: No aplicable

Punto de fusión: No disponible

Punto de congelación: No disponible

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: No disponible

Inflamabilidad: No inflamable

Límite inferior de explosión: No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite superior de explosión: No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: >75 °C (Método de equilibrio (ISO 1516, ISO 3680,))

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable (No es relevante para este tipo de producto)

Temperatura de descomposición: No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: 5.5-6 (100%) (pH-Metro/Método potenciométrico/electrométrico)

Viscosidad cinemática: 100.000 - 175.000 cps (20°C) (viscosímetro / viscosímetro (OECD 114))

Solubilidad: No aplicable (No es relevante para este tipo de producto)

Hidrosolubilidad: No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Liposolubilidad: No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logarítmico): No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Presión de vapor: No disponible

Densidad absoluta: 1200-1300 kg/m3 (Estimación/Cálculo)

Densidad relativa: 1.2-1.3 (Picnómetro (ISO 758))

Densidad de vapor: No aplicable (No es relevante para este tipo de producto)

Características de las partículas: No aplicable (No es relevante para este tipo de producto)

### 9.2 Otros datos.

#### Otras características de seguridad

Viscosidad: No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de gota: No aplicable (No es relevante para este tipo de producto)

Centelleo: No aplicable (No es relevante para este tipo de producto)

% Sólidos: No aplicable (No es relevante para este tipo de producto)

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## EC GEL CUCARACHAS



Versión 1 Fecha de emisión: 22/09/2022

Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 06/05/2024

Página 6 de 10  
Fecha de impresión: 06/05/2024

### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

#### Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

| Nombre                                                                                            | Toxicidad aguda |                                                                                |                 |                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|
|                                                                                                   | Tipo            | Ensayo                                                                         | Especie         | Valor            |
| Octilina (ISO), 2-octil-2H-isotiazol-3-ona, [OIT]<br><br>N. CAS: 26530-20-1      N. CE: 247-761-7 | Oral            | LD50                                                                           | no especificado | 125 mg/kg [1]    |
|                                                                                                   |                 | [1] Experimental study according to OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)   |                 |                  |
|                                                                                                   | Cutánea         | LD50                                                                           | no especificado | 310 mg/kg bw [1] |
|                                                                                                   |                 | [1] Experimental study according to OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity) |                 |                  |
|                                                                                                   | Inhalación      |                                                                                |                 |                  |

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 130.435 mg/kg

ATE (Oral) = 4.202 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Experimental data (OCSPP 870.2600): Not skin sensitizing.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

EC GEL CUCARACHAS



Versión 1 Fecha de emisión: 22/09/2022  
Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 06/05/2024

Página 7 de 10  
Fecha de impresión: 06/05/2024

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

| Nombre                                                                                       | Ecotoxicidad            |        |            |                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                              | Tipo                    | Ensayo | Especie    | Valor                                                                                                                                                                                                                |
| Octilina (ISO), 2-octil-2H-isotiazol-3-ona, [OIT]<br><br>N. CAS: 26530-20-1 N. CE: 247-761-7 | Peces                   | LC50   | Pez        | 0.154 mg/l (96 h) [1]<br>[1] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C. |
|                                                                                              | Invertebrados acuáticos | EC50   | Crustáceos | 0.25 mg/l (48 h) [1]<br>[1] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C.  |
|                                                                                              | Plantas acuáticas       |        |            |                                                                                                                                                                                                                      |

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

| Nombre                                                                                   | Bioacumulación |       |       |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------|-------|----------|
|                                                                                          | Log Kow        | BCF   | NOECs | Nivel    |
| Octilina (ISO), 2-octil-2H-isotiazol-3-ona, [OIT]<br>N. CAS: 26530-20-1 N. CE: 247-761-7 | 2,45           | 19,21 | -     | Bajo     |
| glicerol<br>N. CAS: 56-81-5 N. CE: 200-289-5                                             | -1,76          | -     | -     | Muy bajo |

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## EC GEL CUCARACHAS



Versión 1 Fecha de emisión: 22/09/2022

Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 06/05/2024

Página 8 de 10  
Fecha de impresión: 06/05/2024

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.  
Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

#### 14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN3077

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 3077, SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE IMIDACLOPRID (ISO) (E)-1-(6-CLORO- 3-PIRIDINILMETIL)-N- NITROIMIDAZOLIDIN- 2-ILIDENAMINA (2E)-1-[(6-CLOROPIRIDIN-3-IL) METIL]-N-NITROIMIDAZOLIDIN- 2-IMINA), 9, GE III, (-)

IMDG: UN 3077, SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE IMIDACLOPRID (ISO) (E)-1-(6-CLORO- 3-PIRIDINILMETIL)-N- NITROIMIDAZOLIDIN- 2-ILIDENAMINA (2E)-1-[(6-CLOROPIRIDIN-3-IL) METIL]-N-NITROIMIDAZOLIDIN- 2-IMINA), 9, GE/E III, CONTAMINANTE DEL MAR

ICAO/IATA: UN 3077, SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE IMIDACLOPRID (ISO) (E)-1-(6-CLORO- 3-PIRIDINILMETIL)-N- NITROIMIDAZOLIDIN- 2-ILIDENAMINA (2E)-1-[(6-CLOROPIRIDIN-3-IL) METIL]-N-NITROIMIDAZOLIDIN- 2-IMINA), 9, GE III

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 9

#### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-F

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 9



Número de peligro: 90

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR:

VC1 Está autorizado el transporte a granel en vehículos entoldados, en contenedores entoldados o en contenedores para granel entoldados.

VC2 Está autorizado el transporte a granel en vehículos cubiertos, en contenedores cerrados o en contenedores para granel cerrados.

Actuar según el punto 6.

ADR cantidad limitada: 5 kg

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

EC GEL CUCARACHAS



Versión 1 Fecha de emisión: 22/09/2022 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 06/05/2024 Fecha de impresión: 06/05/2024

IMDG cantidad limitada: 5 kg ICAO cantidad limitada: 30 kg B

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI. El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III). Información relacionada con el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas: ES/BB(NA)-2017-18-00464

| Tipo de producto                                                     | Grupo       |
|----------------------------------------------------------------------|-------------|
| Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos | Plaguicidas |

| Sustancias activas                                                                                                                                                                                      | Concentración % |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Imidacloprid (ISO); (E)-1-(6-cloro- 3-piridinilmetil)-N- nitroimidazolidin- 2-ilidenamina; (2E)-1-[(6-cloropiridin-3-il) metil]-N-nitroimidazolidin- 2-imina<br>N. CAS: 138261-41-3<br>N. CE: 428-040-8 | 2,15            |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona<br>N. CAS: 2634-33-5<br>N. CE: 220-120-9                                                                                                         | 0,048           |
| Octilinona (ISO); 2-octil-2H-isotiazol-3- ona; [OIT]<br>N. CAS: 26530-20-1<br>N. CE: 247-761-7                                                                                                          | 0,039           |

Sustancias afectadas por Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos:

| Nombre                                                                                                                                                                                                  |                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Imidacloprid (ISO); (E)-1-(6-cloro- 3-piridinilmetil)-N- nitroimidazolidin- 2-ilidenamina; (2E)-1-[(6-cloropiridin-3-il) metil]-N-nitroimidazolidin- 2-imina<br>N. CAS: 138261-41-3<br>N. CE: 428-040-8 |                           |
| Anexo I parte 1 - Subcategoría                                                                                                                                                                          | Limitación                |
| Plaguicidas del grupo de productos fitosanitarios                                                                                                                                                       | Rigurosamente restringido |

Clase de contaminante para el agua (Alemania): WGK 3: Muy peligroso para el agua. (Autoclasificado según Reglamento AwSV)

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

- H301 Tóxico en caso de ingestión.
- H302 Nocivo en caso de ingestión.
- H311 Tóxico en contacto con la piel.
- H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
- H315 Provoca irritación cutánea.
- H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H318 Provoca lesiones oculares graves.
- H330 Mortal en caso de inhalación.
- H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## EC GEL CUCARACHAS



**Versión 1**      **Fecha de emisión: 22/09/2022**

**Versión 4 (sustituye a la versión 3)**

**Fecha de revisión: 06/05/2024**

**Página 10 de 10**

**Fecha de impresión: 06/05/2024**

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 2 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 2

Acute Tox. 3 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 3

Acute Tox. 3 : Toxicidad oral aguda, Categoría 3

Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1

Skin Corr. 1 : Corrosivo cutáneo, Categoría 1

Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

Skin Sens. 1A : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1A

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos      Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud      Método de cálculo

Peligros para el medio ambiente      Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

AwSV: Reglamento de Instalaciones para la manipulación de sustancias peligrosas para el agua.

BCF: Factor de bioconcentración.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media.

EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

WGK: Clases de peligros para el agua.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.